





ASUNTO: ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL **DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

23-09-2021

En Mislata, siendo las 14:04 horas del día 23-09-2021, se reúne la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, para tratar de los siguientes asuntos que se relacionan y que componen el Orden del día:

- 1.- Aprobación de las actas de la Comisión de fecha 23-06-2021 y 30-07-2021.
- 2.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 01/2021.
 - 3.- Dar cuenta de los pagos de los meses de julio y agosto de 2021.
 - 4.- Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

- Da. María Luisa Martínez Mora.
- D. José Luis García García.
- D. Alfredo Catalá Martínez.
- Da. Josefa Luján Martínez.
- Da. Mercedes Caballero Carrasco.
- D. Teodoro Núñez Asensio.
- D. Fernando Gandía Escorihuela.
- D. Álvaro Jesús Galán Leal.
- D. José María González Murgui.
- D. Javier Gil Marín.

Igualmente se halla presente la Sra. Interventora, Da. Ana González Grau, y D. José Ma Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

La Presidenta da lectura al primer punto a tratar, esto es, la aprobación de las actas de la Comisión de fecha 23-06-2021 y 30-07-2021.

Sometidas a consideración de los Grupos, son aprobadas por unanimidad.

La Presidenta da lectura al segundo punto a tratar, esto es Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 01/2021.

La Presidenta expone el punto y da la palabra a los presentes.

La toma el Sr. Gandía, que dice que votará a favor, pues los proveedores deben cobrar, aunque no le gusta el procedimiento, entiende que se llega a él porque las facturas están presentadas fuera de plazo o hay algún problema en el trámite.

1



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA P4VQ QXM7 YDPV EVTW



La Presidenta le responde que así es, el motivo es que se han presentado en el ejercicio siguiente o se han dado problemas en su validación por los técnicos que las han retrasado, estos trabajos de comprobación han supuesto detectar errores con importantes ahorros. Y en concreto con las de las comunidades de propietarios hay un problema, y es que funcionan con provisiones de fondos y las facturas las emiten con mucho retraso, realmente no remiten facturas como tales y el Ayuntamiento se las tiene que reclamar, de hecho, siempre sobra dinero provisto por ese retraso.

Llegado este momento, la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Compromís: 1 voto a favor.
- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Vox: 1 a favor.
- Grupo Popular: 1 a favor.
- Grupo Socialista: 6 votos a favor.

La Presidenta da lectura al tercer punto a tratar, esto es, dar cuenta de los pagos de los meses de julio y agosto de 2021.

Los representantes de los grupos dicen que pedirán al Secretario de la Comisión información de las facturas que les interesan.

La Presidenta da lectura al último punto a tratar, esto es, ruegos y preguntas.

La Presidenta les informa de que ya se ha puesto su disposición, en los expedientes electrónicos de las sesiones de la Comisión, las facturas solicitadas por los Grupos pendientes de poner a su disposición.

Toma la palabra el Sr. Gil, que pide que la puesta su disposición de las facturas se haga con mayor agilidad, pues si quieren solicitar ampliación de información sobre las mismas se tienen que dirigir a la Comisión correspondiente, con lo que todo se retrasa.

Continua el Sr. Concejal diciendo que ha salido una noticia en agosto, sobre irregularidades fiscales en los Ayuntamientos puestas de manifiesto por los interventores, y se da la circunstancia de que Mislata encabezaba la lista.

La Presidenta le dice que no conoce esa noticia, y la Sra. Interventora indica que tampoco la conoce.

La Presidenta dice que para ella el que lo diga un medio, supone verlo con muchas reservas, pues, por ejemplo, para un medio el reconocimiento extrajudicial es una irregularidad, cuando es un trámite reglado. Dice que esas noticias hay que cogerlas con cuidado, vete a saber qué es lo que comparan y de qué ejercicio, pero que lo verán, aunque no hasta el punto de dedicarle un proceso de investigación.

Toma la palabra el Sr. Galán, que pide que se le informe del coste final de la nueva imagen de marca de Mislata que se presentó en el día de ayer.

2



Expediente 847417T



La Presidenta le dice que eso lo debe preguntar en la Comisión que lleva esa materia.

Toma la palabra el Sr. Gandía, que en relación al incremento del precio de la luz, y la repercusión que tiene como coste por el consumo en los locales municipales o de uso municipal, pregunta si se va a llegar a algún acuerdo con las empresas suministradoras para ajustar ese coste

La Presienta le responde que habrá que comparar las facturas de igual periodo anual, para preverlo en el Presupuesto y tomar decisiones.

No hay más ruegos y preguntas.

Habiendo sometido la Presidenta los puntos del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda el siguiente:

DICTAMEN

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión de Economía y Especial de Cuentas en la sesión del día 23 de septiembre de 2021, esta procedió a la deliberación y votación de cada uno de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1.- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 01/2021.

El dictamen favorable a la propuesta citada, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís: 1 voto a favor.
- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Vox: 1 a favor.
- Grupo Popular: 1 a favor.
- Grupo Socialista: 6 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:15 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

3

